



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES |
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	SGC/DADE/848/2022
FECHA	21 de abril de 2022 Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/024/2022
IMPORTE TOTAL:	\$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
EMPRESA:	Raymundo Gama Leyva

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregables	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
Artículo académico sobre la prueba en el derecho de familia en México, que revise los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia, para su inclusión en el libro "El giro empírico en el Derecho de Familia"	29 de abril de 2022.	\$94,405.63 MXN, (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MEXICANOS 63/100 M.N.)	\$ 15,104.90 MXN (QUINCE MIL CUATRO PESOS MEXICANOS 90/100 M.N.)	\$109,510.53 MXN (CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MEXICANOS 53/100 M.N.)	\$9,400.56 MXN (NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MEXICANOS 56/100 M.N.)	\$10,069.96 MXN (DIEZ MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MEXICANOS 96/100 M.N.)	\$90,000 MXN (NOVENTA MIL PESOS MEXICANOS M.N.)
Trabajo de investigación que analice algunas reglas probatorias en materia familiar en la justicia local y su contraste con la jurisprudencia de la SCJN en la materia.	31 de agosto de 2022	\$94,405.63 MXN, (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MEXICANOS 63/100 M.N.)	\$ 15,104.90 MXN (QUINCE MIL CIENTO CUATRO PESOS MEXICANOS 90/100 M.N.)	\$109,510.53 MXN (CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MEXICANOS 53/100 M.N.)	\$9,400.56 MXN (NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MEXICANOS 56/100 M.N.)	\$10,069.96 MXN (DIEZ MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MEXICANOS 96/100 M.N.)	\$90,000 MXN (NOVENTA MIL PESOS MEXICANOS M.N.)

Plazo de prestación de servicios: 22 de abril al 31 de agosto de 2022.

Forma de pago: El monto será pagado en una exhibición una vez que el entregable sea recibido a entera satisfacción de la DGDH, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 28 de marzo de 2022.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

C.c.p. Lic. Omar García Morales. - Director General de Recursos Materiales de este Alto Tribunal. - Para conocimiento. - Copia electrónica
C.c.p. Lic. María Ibarra Olguín. - Directora General del Centro de Estudios Constitucionales.

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN

En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.

Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESPONSABLE

El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>